



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de agosto de dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, para realizar la vigésima sexta reunión extraordinaria 2025, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA Jefe de Servicio, en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; PEDRO GARCÍA DIEGO, Jefe de Departamento en Área Médica A, adscrito a la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en calidad de suplente de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MAYELY MONTSERRAT IBÁÑEZ VARGAS, Encargada del despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y MARTÍN HUESCAS VERGARA, Jefe de Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del oficio de alegatos que dará atención al Recurso de Revisión HIMFGAI2503195 relacionado con la solicitud de acceso a la información pública 340015400001425.

Se aprobó la orden día sin comentarios. -----

En el punto tres, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se recibió el recurso de revisión HIMFGAI2503195 interpuesta por la solicitud de acceso 340015400001425 y en la que se señala como medio de impugnación que:





*"[...] Falto información de acuerdo a lo solicitado en la solicitud de acceso 340015400001425 que a la letra dice:*

*"Se solicita 1 recibo de pago donde se refleje el pago de tiempo extra, trnos extra y/o compensación de servicios eventuales, del personal que conto con licencia sindical desde el ejercicio 2009 hasta el 30 de abril de 2025, es decir sin en 2009 fueron 40 trabajadores que contaron con licencia sindical, únicamente solicito 1 recibo de una de esas 40 personas [la que sea] de ese año, así por a cada ejercicio en total 17 recibos. "*

*Se informa el recibo con número de empleado 55469 con fecha de 30/05/2025 no se refleja pago de tiempo extra o compensación por servicios eventuales.*

*Se informa el recibo con número de empleado 55469 con fecha de 30/007/2027 no se refleja pago de tiempo extra o compensación por servicios eventuales.*

*Se informa el recibo con número de empleado 10066 con fecha de 15/04/2014 no se aprecia ningún concepto de percepciones y deduccines [viene en blanco], por lo que en dado caso que así lo hayan enviado, me digan como debo interpretarlo.*

*Se informa el recibo con número de empleado 10066 con fecha de 15/05/2011 no se aprecia ningún concepto de percepciones y deducciones [viene en blanco], por lo que en dado caso que así lo hayan enviado, me digan como debo interpretarlo.*

*Por lo anterior solicito aclaren por que proporcionan los dos primeros que enuncio, ya que sino hubo pagos extraordinarios a sus percepciones ordinarias se manifieste de acuerdo a lo solicitado, y de los dos últimos que aclaren si los recibos están en blanco o se proporcionen de de acuerdo a lo solicitado.*

*...". [Sic]*

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicitó al área competente que realizara la búsqueda y proporcionara la información para atender el requerimiento.

Mayely Montserrat Ibáñez Vargas, Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos, notificó a través de correo electrónico de fecha 29 de julio de 2025, que el recibo de nómina 55469 de fecha 30/05/2025 no señala el pago de tiempo extra porque en ese periodo no obra constancia de que se haya pagado estos conceptos al personal que cuenta con licencia sindical; para el recibo de nómina 55469 aclaró que no cuenta con recibos del año 2027 y que el recibo enviado 55469 de fecha 30/07/2024 si cuenta con el concepto "005 COMP POR SERVICIOS EVENTUALES" que corresponde con lo solicitado; los recibos 10066 de fechas 15/05/2011 y 15/04/2014, constan de dos fojas y precisó que en la foja 1 se puede observar el concepto "004ª HORAS EXTRAS".

Pedro García Diego, Jefe de Departamento en Área Médica A, adscrito a la Oficina de Representación señaló que el primer recibo del ejercicio 2025, que se señaló en los comentarios de Mayely Montserrat





Ibáñez Vargas, Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos, en el que se menciona que no hay pagos de tiempo extra a personal con licencia sindical, se considera que se está ampliando la información que se proporcionó originalmente aunque si se entregó, pero no cumplía con los criterios de los solicitado por el ciudadano y no se debería poner a disposición del peticionario. -----

María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, comentó que dicho recibo se le entregó al peticionario, y parte del motivo de su recurso de revisión es que en ese recibo no tiene los conceptos de pago solicitados, por ello el área competente en esta vía de alegatos aclara los elementos que consideró para atender la solicitud primigenia y precisa que en este ejercicio 2025, no se ha pagado dichos conceptos a personal con licencia sindical; asimismo agregó que para la atención de la solicitud de acceso 340015400001425, el Comité de Transparencia aprobó la resolución 19/25 que confirma la clasificación de información y se aprobó la versión pública en la sesión vigésima primera, realizada el dos de julio del año en curso. -----

Sin comentarios adicionales, se aprueba el oficio de alegatos entregado por Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, que dará atención al recurso de revisión HIMFGAI2503195 relacionado con la solicitud de acceso a la información pública 340015400001425 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que la entregue al solicitante y al organismo desconcentrado de Transparencia para el Pueblo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión presencial. -----

**CIRO LÓPEZ MENDOZA**

Jefe de Servicio, en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez





**Salud**  
Secretaría de Salud



MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
(SESIÓN PRESENCIAL) DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
FEDERICO GÓMEZ

E26/25



**PEDRO GARCÍA DIEGO**

Jefe de Departamento en Área Médica A, adscrito a la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en calidad de suplente de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

**HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

**MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

**RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

**MAYELY MONTSERRAT IBÁÑEZ VARGAS**

Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

**MARTÍN HUESCAS VERGARA**

Jefe de Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**